

que a V. M. A. N. N. N.
ca. 1000 y 1000, 30.
de 1800

Segundo Panos

J. A. S. Comisario de San Lorenzo

Joaquín Morillas # Garcia

Pedro Carrasco # Pedro Rubio

Mariano Ayala # Juan Puente

Enes Moreno # Juan de Paula

Nota En cumplimiento de lo mandado en el oficio de fecha 10 de Mayo de 1800 y en consecuencia lo auto y firmo del Sr. Comisario de San Lorenzo

